

Quito, 20 de noviembre del 2016

18384

Señora
CARVAJAL JIMENEZ MARCELA DEL ROCIO
Presente. -

De mi consideración:

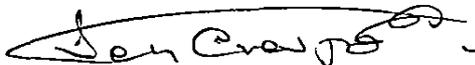
Me permito poner en su conocimiento, que la junta General Extraordinaria de socios de **AVALTEK CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, en cesión celebrada el día 28 de octubre del 2016 decidió designarle como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro mercantil.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía, en forma conjunta con el Gerente General o individual, para lo cual bastará su sola firma, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo décimo sexto del Estatuto Social de la Compañía.

AVALTEK CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. - Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 11 de marzo del 2005 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de abril del 2005.

Sírvase aceptar este nombramiento al pie de la presente.

Atentamente,



Lupita Janet Crespo Carvajal
SECRETARIO – Ad – Hoc

RAZON Acepto la designación de Presidente de AVALTEK CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. Quito, 20 de noviembre del 2016.



Marcela del Rocio Carvajal Jimenez
PRESIDENTE
1713801668

TRÁMITE NÚMERO: 77835



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	56747
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18384
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

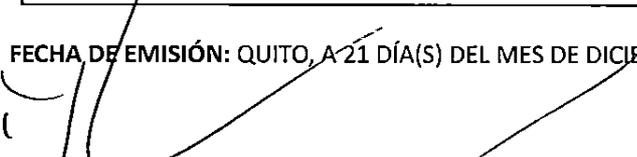
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVALTEK CIA.LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARVAJAL JIMENEZ MARCELA ROCIO
IDENTIFICACIÓN:	1713801668
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 845 DEL 18/04/2005.- NOT. 37 DEL 11/03/2005 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

